

Antonio Morfín Maciel

Incentivos perversos y gasto público

La determinación del presupuesto anual —ley de ingresos, presupuesto de egresos— consume la mayor parte de la energía legislativa a lo largo del año. Y no es para menos. Como resultado de este ejercicio se define en qué se gasta, quién gasta, quién cobra, quién y cuánto paga.

En qué se gasta está, en muy buena medida, restringido por decisiones del pasado. En efecto, la mayor parte del presupuesto público se destina al llamado gasto corriente. Ahí están los sueldos, los salarios y las pensiones de profesores, médicos, policías y demás personas que trabajan o trabajaron para el gobierno. Ahí están también los gastos ordinarios de operación de los servicios públicos —alquileres, electricidad, teléfono—, así como los pagos de intereses por la deuda pública. Todos estos conceptos implican compromisos de gasto a los que no se puede renunciar sin incurrir en muy altos costos. Esta parte del presupuesto prácticamente no se discute porque no hay mucho que discutir.

La rebatiña se centra, en buena medida, en la distribución del llamado “gasto de inversión” y en la distribución de recursos fiscales a los estados y municipios. Bajo el encabezado de inversión se agrupan los gastos más lucidos, los que se prestan a inauguraciones y discursos, y pueden presumirse a los electores para que vean qué acertado ha sido elegir a tal o cual político.

En cuanto a quién se lo gasta, estados y municipios se han convertido en los principales ejecutores del presupuesto federal. El curioso federalismo fiscal mexicano ha dado lugar a un arreglo en el que quienes ejercen la mayor parte del gasto se desentienden prácticamente de la recaudación. A diferencia de lo que ocurre con el gasto federal, que está sujeto a un gran número de controles y de vigilancia, en estados y municipios campea la opacidad. Escasean los gobiernos locales que parecen comprometidos con un ejercicio responsable del gasto público y con la rendición de cuentas. Por eso, son comu-

nes los gastos caprichosos, que no responden a más proyecto que los antojos del gobernante en turno, la corrupción y los cálculos electorales.

Quién cobra tiene mucho que ver con en qué se gasta. Estados y municipios participan poco en el esfuerzo de recaudación; no ven al contribuyente. Quizá por eso no sienten ninguna obligación de rendirle cuentas. Al no haber un vínculo claro entre quién cobra y quién gasta, no lo hay tampoco entre las necesidades de quien paga y las preferencias del que gasta. El contribuyente no tiene idea de qué parte de lo que paga en impuestos federales es ejercido por el municipio. Por eso, la exigencia de cuentas es débil. Esto lo saben los gobiernos locales, de ahí que no se preocupen mucho por la transparencia. El resultado es que una buena parte de los fondos públicos se gastan sin proyecto ni responsabilidad. Por eso, en muchos municipios se tira la casa por la ventana: los funcionarios estrenan auto; se realizan obras públicas que son buen negocio para quien las hace, pero no para la comunidad; se engorda la nómina municipal y se hace un gran despliegue para “comunicar” a los habitantes los logros de la administración local. Abundan los municipios paupérrimos que pagan sueldos de fábula a sus funcionarios. Sobra decir que el gasto de inversión en manos de los gobiernos locales se presta, como ningún otro, al desvío de recursos.

En general, el arreglo presupuestal mexicano, desde la recaudación hasta el ejercicio del gasto público, parece estar organizado para maximizar el bienestar de quienes detentan el poder, no de la sociedad. No es un problema de personas, sino de instituciones, de incentivos. Con el arreglo actual de las cosas, quien recoge los impuestos no es quien ejecuta el gasto y, para quien paga impuestos, resulta muy difícil exigir cuentas.

A final de cuentas, dicho arreglo es sólo una proyección de una economía en que los distintos actores, sean empresas, personas o entidades federati-



Fecha 18.11.2009	Sección Opinión	Página 18
----------------------------	---------------------------	---------------------

vas, encuentran más fácil apropiarse de lo que otros producen, que generar sus propios recursos. ☒

correo electrónico: amorfn@anahuac.mx

Director del CADEN, Universidad Anáhuac